

# Cédula de capacitación



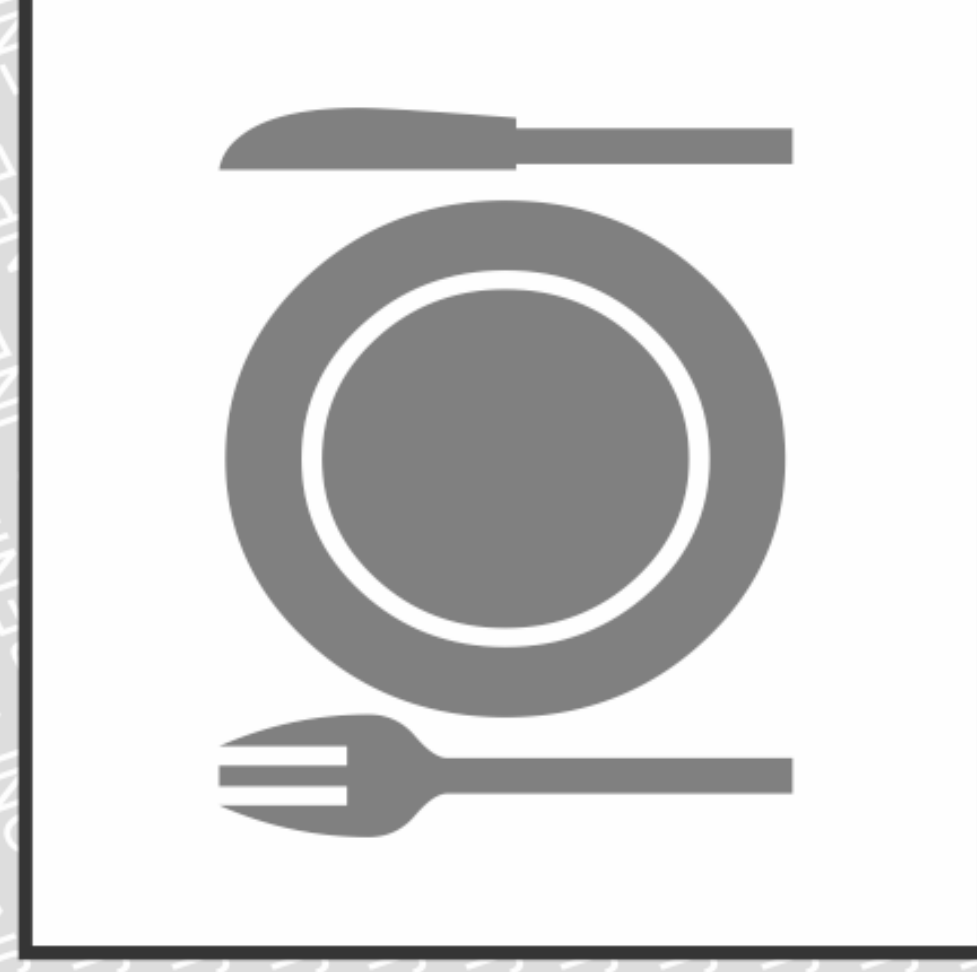
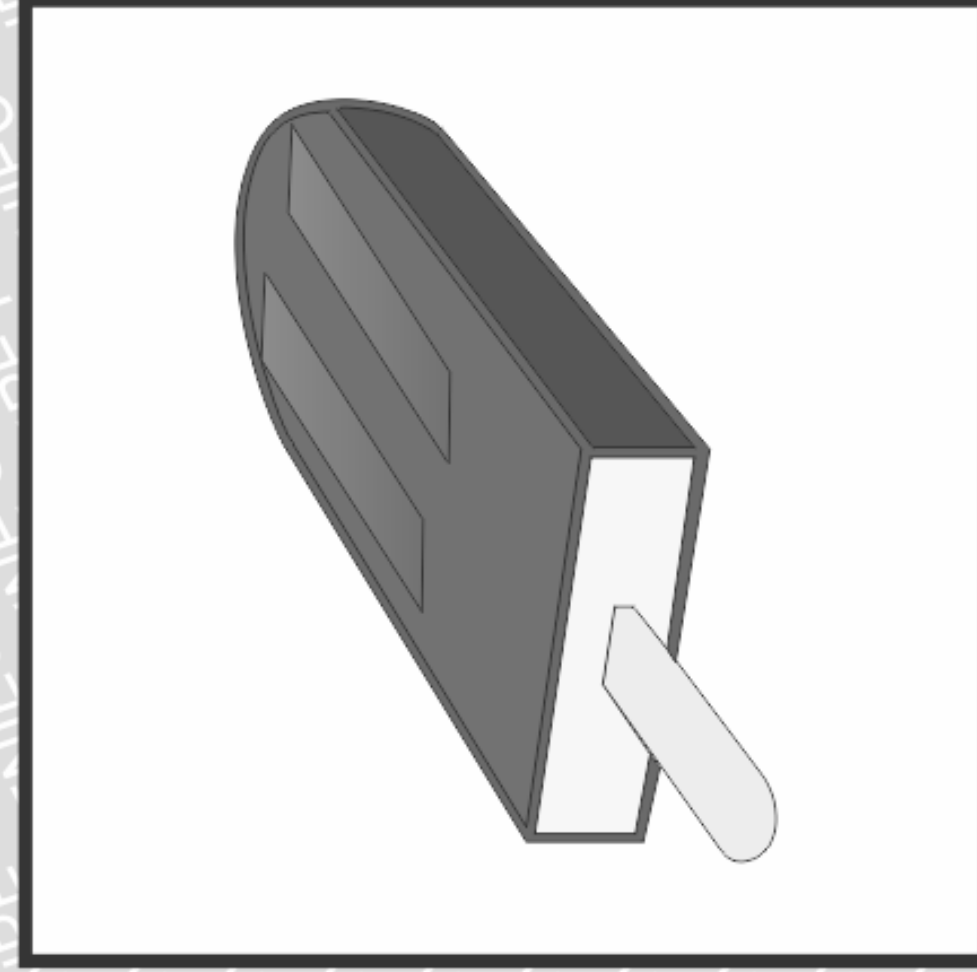
## ELECCIONES REGIONALES 2014 SEGUNDA ELECCION PARA PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE REGIONAL



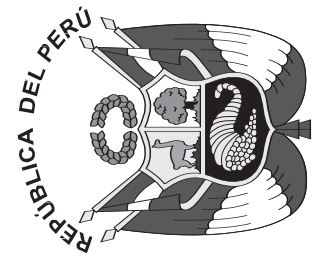
### GOBIERNO REGIONAL UNIVERSO

MARQUE CON UNA CRUZ  O UN ASPA  DENTRO DEL  
RECUADRO DE LA FOTOGRAFIA O SIMBOLO DE SU PREFERENCIA

ORGANIZACION POLITICA  
CONTIGO EN LA DISTANCIA



ORGANIZACION POLITICA  
HOJAS AL VIENTO



# ELECCIONES REGIONALES 2014

## SEGUNDA ELECCIÓN PARA PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE REGIONAL



030390-01-K

5a

MESA DE SUFRAGIO N°

**030390**

DEPARTAMENTO

**UNIVERSO**

PROVINCIA

**LA GALAXIA**

DISTRITO

**JUPITER**

# ACTA ELECTORAL

→ TOTAL DE ELECTORES HÁBILES

**200**

## A ACTA DE INSTALACIÓN

Siendo las ..... del 7 de diciembre de 2014, se instaló la Mesa, continuando luego con la revisión del material electoral recibido. El material se recibió en buen estado:  SÍ  NO

CANTIDAD DE CÉDULAS DE SUFRAGIO RECIBIDAS



\_\_\_\_\_ (en letras)

\_\_\_\_\_ (en números)

OBSERVACIONES:.....

FIRMA DE LOS MIEMBROS DE MESA

PRESIDENTE

NOMBRES: .....  
APELLIDOS: .....  
DNI: .....

SECRETARIO

NOMBRES: .....  
APELLIDOS: .....  
DNI: .....

TERCER MIEMBRO

NOMBRES: .....  
APELLIDOS: .....  
DNI: .....

PERSONERO

ORG. POLIT.: .....  
NOMBRES: .....  
APELLIDOS: .....  
DNI: .....

## B ACTA DE SUFRAGIO

TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON



\_\_\_\_\_ (en letras)

\_\_\_\_\_ (en números)

TOTAL DE CÉDULAS NO UTILIZADAS



\_\_\_\_\_ (en letras)

\_\_\_\_\_ (en números)

OBSERVACIONES:.....

Siendo las ..... finalizó el sufragio.

FIRMA DE LOS MIEMBROS DE MESA

PRESIDENTE

NOMBRES: .....  
APELLIDOS: .....  
DNI: .....

SECRETARIO

NOMBRES: .....  
APELLIDOS: .....  
DNI: .....

TERCER MIEMBRO

NOMBRES: .....  
APELLIDOS: .....  
DNI: .....

PERSONERO

ORG. POLIT.: .....  
NOMBRES: .....  
APELLIDOS: .....  
DNI: .....

PERSONERO

ORG. POLIT.: .....  
NOMBRES: .....  
APELLIDOS: .....  
DNI: .....



# ELECCIONES REGIONALES 2014 SEGUNDA ELECCIÓN PARA PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE REGIONAL

## HOJA BORRADOR

→ TOTAL DE ELECTORES HÁBILES 200

MESA DE SUFRAGIO N°

**030390**

DEPARTAMENTO

**UNIVERSO**

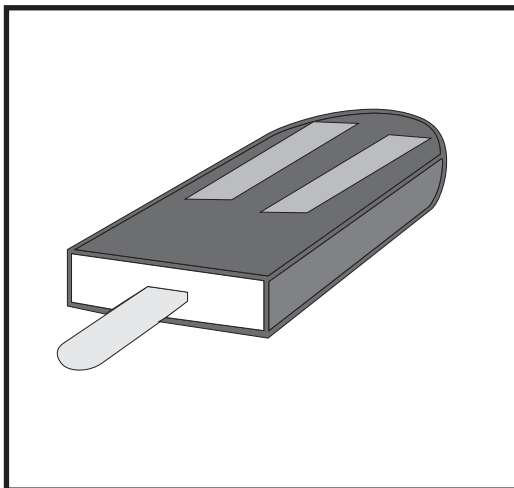
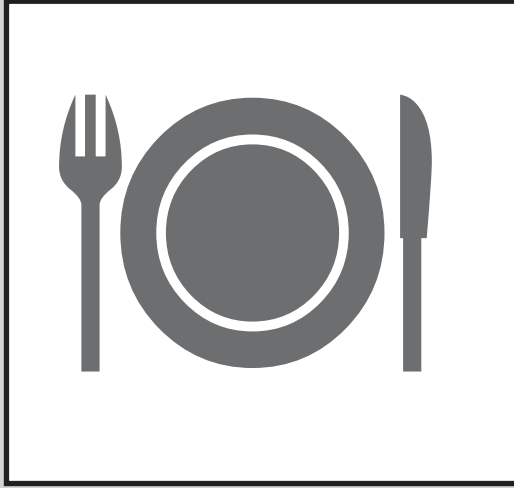
PROVINCIA

**LA GALAXIA**

DISTRITO

**JUPITER**

Anotar un palote por cada voto en la columna CONTEO DE VOTOS, en el espacio que le corresponde a cada organización política o en el de los votos en blanco, nulos e impugnados. Agrupar los palotes de cinco en cinco ( 𐄂 ). Luego cuente los palotes por cada opción y coloque el total en el recuadro de la derecha.

ORGANIZACIONES POLÍTICAS		Conteo de votos ( 𐄂 )	TOTAL DE VOTOS
1	<b>ORGANIZACION POLITICA CONTIGO EN LA DISTANCIA</b> 	 -----  ----- 	1
2	<b>ORGANIZACION POLITICA HOJAS AL VIENTO</b> 	 -----  ----- 	2
<b>Votos en blanco</b>			
<b>Votos nulos</b>			
<b>Votos impugnados (*)</b>			
		<b>TOTAL DE VOTOS EMITIDOS (**)</b> →	

(\*) No debe contarse como voto impugnado aquel que fue resuelto en mesa.

(\*\*) Es muy importante verificar que la suma se haya realizado correctamente, para lo cual, el total de votos emitidos debe ser igual al total de ciudadanos que votaron, información consignada en el Acta de Sufragio. (Ver página 5a)



030390-01-K

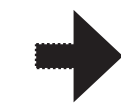
5b

# ELECCIONES REGIONALES 2014 SEGUNDA ELECCIÓN PARA PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE REGIONAL

MESA DE SUFRAGIO N°

**030390**

## ACTA ELECTORAL



TOTAL DE ELECTORES HÁBILES

**200**

DEPARTAMENTO

**UNIVERSO**

PROVINCIA

**LA GALAXIA**

DISTRITO

**JUPITER**

### **C ACTA DE ESCRUTINIO**

Siendo las ..... del 7 de diciembre de 2014, se inicia el ACTO DE ESCRUTINIO.

ORGANIZACIONES POLÍTICAS		TOTAL DE VOTOS
1	<b>ORGANIZACION POLITICA CONTIGO EN LA DISTANCIA</b>	 1
2	<b>ORGANIZACION POLITICA HOJAS AL VIENTO</b>	 2
<b>Votos en blanco</b>		
<b>Votos nulos</b>		
<b>Votos impugnados</b>		
<b>TOTAL DE VOTOS EMITIDOS</b> →		

**OBSERVACIONES:** →

.....

.....

.....

Siendo las ....., se da por finalizado el ACTO DE ESCRUTINIO.

#### FIRMA DE LOS MIEMBROS DE MESA

\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE  
NOMBRES: .....  
APELLIDOS: .....  
DNI: .....

\_\_\_\_\_  
SECRETARIO  
NOMBRES: .....  
APELLIDOS: .....  
DNI: .....

\_\_\_\_\_  
TERCER MIEMBRO  
NOMBRES: .....  
APELLIDOS: .....  
DNI: .....

#### FIRMA DE LOS PERSONEROS

\_\_\_\_\_  
PERSONERO  
ORG. POLIT.: .....  
NOMBRES: .....  
APELLIDOS: .....  
DNI: .....

\_\_\_\_\_  
PERSONERO  
ORG. POLIT.: .....  
NOMBRES: .....  
APELLIDOS: .....  
DNI: .....

# ROL DEL PERSONERO DE MESA

El personero es el ciudadano que vela y representa los intereses de una organización política en la mesa de votación.

## Identificación y participación de los personeros

- Deben presentar su credencial y DNI al presidente de mesa. El presidente revisa que los datos de la credencial correspondan a los del DNI y devuelve ambos documentos.
- Los personeros de mesa pueden presentarse en cualquiera de los tres momentos de la jornada electoral.
- Un personero puede representar solamente a una organización política.
- Un personero de mesa puede reemplazar a otro de su misma organización política, previa presentación de su respectiva credencial. No pueden participar en una mesa dos personeros de una misma organización política.
- Un personero puede ser acreditado ante una o más mesas de sufragio.

## Atribuciones de los personeros

Durante el proceso electoral, tienen las siguientes atribuciones:

### En la instalación:

- Verificar que los miembros de mesa cumplan con los procedimientos de la instalación.
- Firmar las cédulas y actas de instalación, si desea.
- Verificar el acondicionamiento de la cámara secreta.

### En el sufragio:

- Votar después de los miembros de mesa, siempre que pertenezcan a la mesa.
- Formular observaciones o reclamos.
- Impugnar la identidad del elector.
- Verificar que los electores ingresen sin compañía a la cámara secreta, salvo en aquellos casos que la ley lo permite.
- Firmar al pie de la última página de la lista de electores y en las actas de sufragio, si desea.
- Firmar las actas de sufragio, si desea.

### En el escrutinio:

- Verificar que los miembros de mesa cumplan con los procedimientos del escrutinio.
- Presenciar la revisión de los votos, el conteo y su anotación en la hoja borrador.
- Impugnar uno o más votos.
- Formular observaciones o reclamos al escrutinio.
- Firmar las actas de escrutinio, si desea.
- Al término del escrutinio, solicitar al presidente de mesa una copia del acta electoral debidamente firmada.

## Prohibiciones de los personeros

Los personeros no pueden:

- Reclamar ni impugnar por hechos que no presenciaron o de los cuales no fueron testigos.
- Interrumpir el proceso electoral.
- Inducir al voto.
- Hacer proselitismo.
- Manipular el material electoral.